

ACTA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Siendo las 09:00 horas del 8 de septiembre de 2010, en los salones "C" y "D", ubicados en el edificio "G", primer piso, del Recinto Legislativo de San Lázaro, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, de conformidad con la Convocatoria emitida el 3 de septiembre del presente año, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Designación del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería efectuada el día 31 de agosto de 2010.
6. Informe de actividades correspondiente al Segundo periodo del Primer Año de Ejercicios del 1° de marzo al 31 de agosto de 2010.
7. Programa de Trabajo correspondiente al Segundo Año de Ejercicios del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011.
8. Asuntos Generales.
 - 8.1. Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:
 - 22 de septiembre de 2010.

- 09:00 hrs. Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria, Zona "C", de los Cristales, edificio "G", planta baja, de este Recinto Legislativo.

9. Clausura.

1. Y 2. APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida a los Diputados integrantes de la Comisión a la Primera Reunión Ordinaria del Segundo año Legislativo; de igual forma agradeció la presencia del Lic. Rubén Recillas Uribe, Director General de Apoyo Parlamentario, del Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios y del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados.

Comentó que los dos temas fundamentales a tratar a lo largo de la reunión son: el Informe de Actividades correspondiente al Segundo Periodo del Primer Año de Ejercicios, del 1° de marzo al 31 de agosto de 2011 y el Programa de Trabajo del Segundo Año Legislativo; en relación a este último sugirió que después de oír la propuesta, si así lo consideraban, se aprobara en lo general, esto con el propósito de cumplir en tiempo con el proceso que exige la Cámara de Diputados; señaló que la discusión en lo particular se haría en la siguiente reunión, con la finalidad de hacer las aportaciones correspondientes.

Para la conducción de los trabajos, propuso como Secretario al Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

3. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

El Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate manifestó que se cuenta con la presencia de veintidós Diputados, cinco inasistencias y dos justificaciones, de veintinueve que conforman la Comisión, por lo que declaró la existencia de quórum legal,

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

expresando que: los acuerdos que en esta reunión se tomen son válidos y obligatorios. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	J
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	J
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	A
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A

Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	A
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	NA
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	NA
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	A
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	NA
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificado

Se contó también, con la presencia del Dip. Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para el desahogo de este punto el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate dio lectura al Orden del Día que les fue remitido de forma impresa y vía electrónica, lo sometió a consideración de los Diputados integrantes y fue aceptado en sus términos por unanimidad.

5. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EFECTUADA EL 31 DE AGOSTO DE 2010.

En el desahogo de este punto, el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate manifestó a los integrantes de la Comisión, que en virtud de que el Acta les fue remitida de forma electrónica y todos contaban con un ejemplar impreso, dispensar su lectura y presentar sus observaciones si fuera el caso.

El Dip. Enrique Octavio Trejo Azuara, señaló que confía plenamente en la redacción de las Actas; sin embargo pidió que las Actas se manden con mayor anticipación; sugirió que se envíen vía correo electrónico, para tener oportunidad de revisarlas y hacer las observaciones correspondientes en caso de que las hubiere, ya que consideró que las Actas son la memoria histórica del trabajo que se hace en ésta Comisión.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar consideró justa la observación; señaló que a algunos les llegó a tiempo; indicó que para la próxima reunión, en cuanto se haga el envío, se hará también el acuse de recibido para evitar este tipo de contingencias.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Dip. Dora Evelyn Triguera Durón, pidió a la Secretaría Técnica de la Comisión, que en la elaboración de las Actas, aparezca como Secretaria, no como Secretario.

El Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, estuvo de acuerdo en que se aprobara el Acta con la salvedad de recibir observaciones dentro de las siguientes 24 horas.

Al no presentarse más observaciones en relación al Acta, se solicitó a los Diputados presentes expresar su voto de manera económica para la aprobación del Documento con las reservas anteriormente señaladas y fue aprobada por unanimidad.

6. INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIOS DEL 1º DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2010.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio lectura a un resumen ejecutivo.

Señaló que en lo que respecta a Minutas, Iniciativas, Propositiones con Punto de Acuerdo y Opiniones, turnadas a la Comisión de Agricultura y Ganadería de esta LXI Legislatura, se denotan tres consideraciones:

- Primera.- Una solución puntual de los turnos del primer año.
- Segunda.- Un esfuerzo para eliminar un rezago considerable heredado de la LX Legislatura.
- Tercera.- Que en el segundo periodo del primer año de esta Legislatura se avanzó en el rezago y prácticamente, se está al corriente.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, señaló que ya integrando la relación total de documentos turnados y dictaminados durante el Primer Año de Ejercicio por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la LXI Legislatura se tiene lo siguiente: de 10 Iniciativas turnadas a la Comisión, 4 ya están dictaminadas y 6 se

encuentran en estudio y análisis; que ya se tiene dictaminada la única Minuta que se turnó a la Comisión; que de 35 Propositiones con Punto de Acuerdo turnadas a la Comisión, 34 ya se encuentran dictaminadas y solo una se encuentra en estudio y análisis; que se tiene dictaminada una opinión que fue turnada a la Comisión; en resumen expresó que de los 47 Asuntos turnados de esta LXI Legislatura, 40 ya están dictaminados, en tanto que 7, aún se encuentran en estudio y análisis.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar invitó a los Diputados y a la Secretaría Técnica a seguir trabajando de manera intensa para estar al corriente y no heredar rezagos a la siguiente Legislatura.

Respecto al trabajo pendiente de la LX Legislatura, indicó que de 31 Iniciativas turnadas, 20 ya se encuentran dictaminadas, mientras que 11 aún se encuentran en estudio y análisis; de 5 Minutas turnadas, 4 ya están dictaminadas, en tanto que una sigue pendiente; de 35 Propositiones con Punto de Acuerdo turnadas, 34 ya están dictaminadas, en tanto que 1 sigue en estudio y análisis; que se tiene dictaminada la única opinión que fue turnada; en resumen, indicó que de 71 asuntos turnados, 58 ya se encuentran dictaminados, mientras que 13 aún se encuentran bajo estudio y análisis.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar comentó que a lo largo del primer año Legislativo, se han llevado a cabo 23 reuniones, incluyendo la reunión de instalación, con un promedio de asistencia de 23 Diputados; indicó que en las reuniones llevadas a cabo durante el Segundo Periodo del Primer Año Legislativo, se contó con un promedio de 22 Diputados asistentes; indicó que de los tres partidos que tienen mayor presencia en la Cámara se tuvo un promedio de asistencia superior al 70%; indicó que en caso particular del Partido Verde Ecologista, se contó con una gran participación por parte de su único representante, el Diputado Liborio Vidal Aguilar.

Señaló que desde la instalación de la Comisión, en el área de Gestión Interna se han recibido un total de 295 documentos los cuales fueron analizados y turnados a las diferentes áreas acorde a su competencia, asignándole un número de folio para dar seguimiento en tiempo, forma y verificar el estado que guarda; indicó que

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

del 1 de marzo a 31 de agosto del año en curso, se han recibido 210 documentos, los cuales fueron distribuidos a las diferentes áreas con las siguientes cifras, 136 a la Coordinación Legislativa, 41 a la Coordinación de Eventos, 13 a la Coordinación de Bienes y Servicios; y 9 documentos a áreas indistintas de la Comisión. En el caso de Gestión Externa, señaló que del 1 de marzo a la fecha se han atendido aproximadamente 90 peticiones, de diferentes sectores de la sociedad; 38 fueron peticiones de Diputados, 29 de organizaciones campesinas, 4 de Gobiernos Municipales, 1 de Gobierno Estatal, 11 invitaciones y 6 de otros temas; indicó que de las 89 peticiones, se encuentran concluidas 46, en tanto que 43 todavía están pendientes.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló también, que se llevaron a cabo los siguientes Foros y Reuniones de Trabajo, algunos de ellos con el acompañamiento de Comisiones Ordinarias y/o Especiales:

- Foro de Consulta sobre Ingeniería Genética de Organismos Genéticamente Modificados.
- Foro Nacional de Sanidad, Calidad e Inocuidad Agropecuaria.
- Reunión de Trabajo de la Comisión Intersecretarial para evaluar el ejercicio presupuestal del Programa Especial Concurrente en el marco de las Comisiones Unidas del Campo y los Comités del Sector Rural.
- Seguimiento del PEC 2010.
- Reunión para la discusión de criterios para la elaboración del presupuesto 2011.

Indicó que en algunas Reuniones Ordinarias de la Comisión, se contó con la participación de un nutrido número de funcionarios públicos como son: el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA, el cual estuvo presente en tres ocasiones; el Agrónomo Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria (SRA), el Ing. Gerardo Ruíz Mateos, Ex secretario de

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Economía, además de contar con la participación de Directores Generales y Subsecretarios, con los cuales se construyeron algunos acuerdos en beneficio de los productores; indicó que ha tenido buen resultado tenerlos como invitados especiales, y no de que sientan que vienen a una comparecencia.

Exhortó a los Diputados a analizar el documento completo para hacer aportaciones, ya que este documento es una memoria histórica del trabajo de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la LXI Legislatura de ésta Cámara.

El Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate felicitó por el trabajo realizado a lo largo del año; indicó que este trabajo, es fruto del esfuerzo de todos los que integran la Comisión

El Dip. Gerardo Sánchez García se sumó a la felicitación por los resultados obtenidos; destacó que el hecho de ir al corriente y no tener un rezago en los Asuntos Turnados tanto en esta Legislatura como en la pasada y haber tenido más reuniones que otras Comisiones, es una situación que debe de reconocerse; señaló que el presente informe denota un trabajo responsable de este órgano colegiado y desde luego de todos sus integrantes.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar pidió al Lic. Rubén Recillas Uribe, Director General de Apoyo Parlamentario, dar una opinión sobre el trabajo realizado por la Comisión.

El Lic. Rubén Recillas Uribe, Director General de Apoyo Parlamentario, señaló que su área tiene como atribución y competencia, llevar registros sobre el trabajo de las Comisiones y del Pleno; indicó que los registros extraoficiales o informativos, coinciden plenamente con los presentados en la Comisión; comentó que los registros son informativos, porque solo sirven de referencia, ya que el único órgano facultado para emitir información oficial, es la propia Comisión; subrayó que prácticamente todas las Actas han sido publicadas en la página electrónica de la Gaceta Parlamentaria; comentó que en Apoyo Parlamentario tienen un desfase, porque llevan un registro de los Asuntos que pasan por las sesiones del Pleno y no llevan puntualmente un registro de todos los Asuntos que resuelve la Comisión;

indicó que en Apoyo Parlamentario necesitan pulir sus bases de datos para consignar como indicador de gestión este trabajo de resolución que hacen las Comisiones sobre los Asuntos que ya han sido dictaminados, pero que no han pasado por el Pleno; finalmente externó su disposición, esperando que las estadísticas que Apoyo Parlamentario elabora contribuyan a las actividades que se llevan a cabo en Comisiones.

Antes de pasar al siguiente punto el Orden del Día, el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, cedió el uso de la palabra al Lic. Rubén Treviño Castillo, Secretario Técnico de la Comisión de Agricultura y Ganadería, ya que tenía la duda si el documento se tenía que someter a su aprobación o no.

En su intervención, el Lic. Rubén Treviño Castillo, comentó que es necesario que se apruebe el Informe de Trabajo, porque solo se dispone del presente mes para remitirlo y que es un documento que debe ser votado.

El Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, sometió a consideración de los Diputados integrantes, el informe de trabajo, correspondiente al Segundo Periodo del primer Año Legislativo y fue aprobado por unanimidad.

7. PROGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIOS DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2010 AL 31 DE AGOSTO DE 2011.

Para el desahogo de este Punto, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio lectura a los aspectos más relevantes del Programa de Trabajo correspondiente al Segundo Año de Ejercicios del 1º de septiembre al 31 de agosto de 2011.

Indicó que en el Programa se establecen 6 líneas de acción:

- Primera.- Revisión, armonización y actualización del marco jurídico
- Segunda.- Dar continuidad a los apoyos con que el gobierno debe impulsar el desarrollo agropecuario.

- Tercera.- Fortalecer el trabajo de las Subcomisiones, principalmente la de Reglas de Operación y la de Normas.
- Cuarta.- Analizar la incorporación de leyes espejo y de normas oficiales.
- Quinta.- Continuar con la creación de espacios de diálogo, de expresión, de difusión y de intercambio de conocimientos.
- Sexta.- Establecer un cronograma de las acciones y actividades.

En lo referente al trabajo legislativo, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, indicó que se continuará impulsando la Reforma Rural Estructural, que se basa en 5 ejes fundamentales, los cuales se enuncian a continuación:

- I) Armonización del Marco Legal Rural.
- II) Reingeniería Institucional Pública.
- III) Planeación Participativa Rural.
- IV) Política de Estado de Corto, Mediano y Largo Plazos.
- V) Presupuesto Integral Multianual.

Señaló que para hacer el planteamiento con mayor detalle en este tema, se ha contado con el apoyo del CEDRSSA.

En el tema del Presupuesto para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2011; hizo un llamado a la unidad, para la defensa del presupuesto para el campo, indicó que es importante dotarlo de los recursos económicos suficientes para atender las demandas de los campesinos mexicanos y en especial a los que se encuentran en algún nivel de pobreza.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, en el tema de transparencia y gestión, se propone continuar atendiendo las peticiones, demandas y quejas ciudadanas, canalizándolas a las instancias correspondientes; para darle seguimiento a este tema, propuso que en la primer reunión de cada mes, se pudieran presentar los casos, incluyéndolos dentro del Orden del Día; consideró que esto contribuirá a destrabar muchos de los asuntos.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señaló que se tiene contemplado el desarrollo de 20 Reuniones Ordinarias, consideró que es un propósito tal vez ambicioso, pero que en base al desempeño que se ha tenido es posible lograrlo; sin embargo pidió ponerlo en el orden de 15.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar indicó que se tiene prevista la organización de los siguientes eventos:

- Foro "Difusión del Presupuesto de Egresos para el Programa Especial Concurrente".
- Mesa Redonda para la discusión y análisis de las Reglas de Operación de los programas considerados en el Programa Especial Concurrente 2010- 2011.
- Foro "El Derecho a la alimentación en México". (Ley reglamentaria del art. 4º constitucional).
- Foro "El Gobierno Federal y los actores sociales; Derechos y obligaciones del Estado en materia de Planeación Económica para el Desarrollo Rural". (Ley reglamentaria de art. 25 constitucional).
- Foro "Desarrollo de Cadenas Productivas Agropecuarias"

Terminada la lectura de los puntos más relevantes del Programa de Trabajo, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar; invitó a los Diputados integrantes aprobarlo en lo general y que en la próxima reunión se discuta en lo particular para tenerlo completamente definido, con la participación de todos los integrantes.

El Dip. Enrique Octavio Trejo Azuara, pidió dar más tiempo para tener la oportunidad de enriquecer el documento; en el tema presupuestal, pidió hacer un análisis del presupuesto que se aprobó en 2010, para saber si ese presupuesto histórico, realmente cumplió con el objetivo de abatir la pobreza en el sector rural; indicó que este análisis, sería un ensayo para el presupuesto 2011; por último

pidió que las Subcomisiones se reúnan más seguido para seguir avanzando en los temas cruciales que interesan a esta Comisión.

El Dip. Óscar García Barrón señaló, que como Diputados hicieron el mejor esfuerzo para conseguir el presupuesto más alto en la historia de nuestro país, sin embargo, las políticas públicas para el campo no han sido las más adecuadas; pidió tener una actitud más vigilante y más exigente con las Secretarías y Dependencias que administran los recursos y que tiene la obligación de hacerlos llegar al propósito fundamental, que es el desarrollo del campo; indicó que como Legisladores no pueden estar ajenos a las Normas y Reglas de Operación que rigen los Programas para el campo.

El Dip. Rolando Zubía Rivera dijo estar de acuerdo en analizar y revisar el presupuesto, sin embargo, señaló que su responsabilidad como Legisladores va en dos vías, la primera es colocar suficiencia presupuestaria para tener viabilidad y rentabilidad en la vida de la gente del campo y segunda revisar la correcta ejecución del gasto; señaló que si los recursos no llegan no es culpa del Legislador, sino de la falta de una política adecuada; indicó que hoy más que nunca se necesitan recursos para impulsar la actividad productiva.

El Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo sugirió continuar con el desahogo de los puntos del Orden del Día y no desviarse en otros temas que no son fundamentales ya que se pueden discutir en otro momento con mayor amplitud.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, en atención a lo expresado por el Dip. Usabiaga Arroyo, propuso terminar con los puntos propuestos en el Orden del Día, y después seguir con la discusión de estos temas.

El Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, sometió a consideración de los Diputados integrantes, la aprobación en lo general del Programa de Trabajo, correspondiente al Segundo Año Legislativo que abarca del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, con la salvedad de analizarlo de manera más detallada en la próxima reunión de la Comisión.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar propuso un plazo de 15 días para hacer observaciones y en la reunión del 22 se encuentre totalmente enriquecido.

Dicho lo anterior, el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, sometió a votación el Programa de Trabajo en lo general y fue aprobado por unanimidad.

8. ASUNTOS GENERALES.

El Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, sugirió que la próxima reunión de la Comisión se pudiera efectuar en la Ciudad de Querétaro, por ser cuna de la Independencia; señaló que en caso de ser aprobada su propuesta, se modificara la hora del evento y en caso de ser necesario se modificara también la fecha, a reserva de verificar que el día 22 se tenga Reunión del Pleno.

Dicho lo anterior, procedió a someter a consideración de los Diputados integrantes la propuesta y fue aprobada por unanimidad.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, indicó que gracias al apoyo brindado por el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios y el Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, se hizo la remodelación de las oficinas de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

El Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, manifestó su reconocimiento al trabajo de la Comisión de Agricultura y Ganadería, ya que es la mejor evaluada con respecto a las demás Comisiones; señaló que hay notas sobresalientes en materia de cumplimiento y eficacia en los Asuntos que le han sido turnados; cumplimiento del Programa de Trabajo, así como en la entrega y publicación de las Actas; destacó también el cumplimiento de las Reuniones Ordinarias; finalmente, reiteró su apoyo para otorgar las facilidades necesarias para el mejor cumplimiento del trabajo en la Comisión de Agricultura y Ganadería.

El Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, agradeció la invitación y manifestó su disposición de seguir colaborando en el mejoramiento de los espacios para el mejor desempeño del trabajo en Comisiones.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, agradeció el respaldo y el trato fraterno por parte de la Secretaría General de la Cámara de Diputados y sus áreas.

La Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón informó acerca de los avances que se tiene en relación al viaje de estudios a la República de Argentina; indicó que a través de su oficina se han hecho todas las gestiones correspondientes en la embajada Argentina; señaló que ya se tiene una primera invitación por parte de la Comisión homónima de aquel país y está en proceso la invitación de algunos Organismos más que son la SAGAPyA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos), la SENASICA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agropecuaria) y la CONABIA (Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria); indicó que el propósito de este viaje, es capacitarse para elaborar en conjunto una propuesta que vaya de acuerdo con los avances de otros países, en materia de OGM's; propuso que la Mesa Directiva se reúna por lo menos dos veces al mes para analizar el tema del presupuesto de ingresos y egresos, teniéndolas calendarizadas. Pidió que la Secretaría Técnica de la Comisión mande en CD, fotografías y material que sirva como acervo para elaborar sus informes.

El Dip. Fermín Montes Cavazos, propuso que dentro del Programa de Trabajo se ponga principal atención en el tema de la calidad del gasto; le preocupa que gran parte del presupuesto asignado, no se ejerza; señaló que no pueden invadir atribuciones del ejecutivo, sin embargo, hay suficiente campo de maniobra dentro de la Ley para que se pueda intervenir dentro del PEF y direccionar algunas cuestiones que faciliten la ejecución del gasto.

Pidió a los integrantes de la Subcomisión de Normas reunirse al final del presente evento para tomar acuerdos previos a la reunión que se tendrá con el Mtro. Felipe Duarte Olvera, Subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría

de Economía; pidió tomar un acuerdo para sustituir al Dip. Juan de Jesús Pascuali Gómez (QEPD), ya que él era uno de los integrantes de ésta Subcomisión.

El Dip. Enrique Octavio Trejo Azuara, reiteró la importancia de hacer un análisis responsable del presupuesto, que permita replantear una estrategia para fortalecer el campo mexicano y con ello evitar los subejercicios.

El Diputado Julián Nazar Morales indicó que como Legisladores, tienen la responsabilidad de garantizar apoyos e insumos a esa gran reserva de pequeños productores que no están considerados dentro de los Programas, ya que al apoyarlos se estaría garantizando el abasto suficiente de alimentos para aquellas personas que no tiene la capacidad de producir sus propios alimentos; señaló que se debe cuidar mucho el tema de los Lineamientos que se van a mandar para el PEF; invitó a defender el presupuesto, no solo para que se mantenga, sino para que sea más alto que el del año pasado; indicó que se debe buscar la manera de eficientar el ejercicio de los recursos.

El Dip. José M. Torres Robledo considera que nunca van a ser suficientes los recursos para el campo en tanto no haya una eficiencia en el gasto; invitó a tener un mayor acercamiento con las Dependencias para detectar las razones por las que no llegan los recursos a los productores.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar considera que hay conciencia y consenso en trabajar en un mayor presupuesto para el 2011; señaló que se cuenta con elementos para que los recursos aterricen y bajen con puntualidad a los productores; comentó que desde la Subcomisión de Reglas de Operación se pueden tener avances; indicó que las Reglas de Operación no debieran de moverse, sino mantenerse para no generar incertidumbre en los productores.

Consideró que debido a los Lineamientos de Operación, muchos Programas se encuentran detenidos; desde su punto de vista un trabajo que debe hacer la Subcomisión de Reglas de Operación es buscar la manera de que se prohíban estos Lineamientos; comentó que otro de los problemas son las disposiciones administrativas que van en sentido contrario a las Reglas de Operación; indicó que

resolviendo estos dos problemas se lograría que las Reglas de Operación dieran certidumbre a los productores; indicó que si la Subcomisión camina en ese sentido, con una gestión constructiva y una negociación institucional, se tendría un gran avance.

En el tema de los paripassus, señaló que se tiene que hacer mucho trabajo sustantivo de calidad, al interior de la redacción del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, en materia del PEC y dar la misma pelea, con la misma combatividad que se ha hecho en el caso de conseguir un presupuesto mayor; comentó que en este tema del paripassu, se llegó a un acuerdo razonable con el Secretario de Agricultura, en el sentido de que se puede hacer el ejercicio si se hace un programa de aportaciones de paripassus, de tal forma que si se van cumpliendo, desde que se depositan los recursos federales en los Fondos Estatales, desde ese momento se pueda iniciar el ejercicio; indicó que como esto no se reflejó en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los Estados no se arriesgaron, por miedo a que se les fincara una responsabilidad; por lo tanto, señaló que es necesario que en la redacción se especifique con toda claridad este asunto.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, expresó que otro problema que no se ha podido resolver es el relacionado con las aportaciones de los pequeños productores para que puedan acceder a los programas del PEC; consideró que se debe especificar con toda claridad en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que este asunto del reembolso debe estar fuera de cualquier posibilidad, ya que los productores a lo único que están obligados es a hacer su aportación y no a hacer la inversión total para que les reembolsen la parte que le corresponde al gobierno.

Comentó que a pesar de haber tenido dos reuniones con funcionarios del Sistema Financiero, no se ha logrado que la Banca de Desarrollo y la Banca Social faciliten la entrega de las aportaciones, por medio de crédito a aquellos productores que tengan aprobado un proyecto o Programa; indicó que en la siguiente reunión se tienen que tratar estos asuntos.

Finalmente indicó que el tema del campo es fundamental para el desarrollo de nuestro país, por ello invitó a la unidad en defensa del presupuesto y a meterse más a fondo en la redacción del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

8.1. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN:

- **22 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**
 - 09:00 HRS. VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, ZONA "C", DE LOS CRISTALES, EDIFICIO "G", PLANTA BAJA, DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO.**

Se tomó el acuerdo de reunirse en Sesión Ordinaria el próximo 22 de septiembre de 2010, a las 09:00 hrs., en la Zona "C" de los Cristales, edificio "G", planta baja, de este Recinto Legislativo.

9. CLAUSURA.


Siendo las 11:35 hrs. del 8 de septiembre de 2010, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dió por clausurados los trabajos de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.



Dip. Fed. Cruz López Aguilar
PRESIDENTE



Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos
SECRETARIO



Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez
SECRETARIO



Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate
SECRETARIO

Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa
SECRETARIO



Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera
SECRETARIO

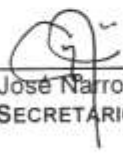
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
SECRETARIO




COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón
SECRETARIA

Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos
SECRETARIO



Dip. Fed. José Narro Céspedes
SECRETARIO



Dip. José M. Torres Robledo
SECRETARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3, numeral 2, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se instruye a la Secretaría Técnica, publicar la presente Acta en la Gaceta Parlamentaria.